



Boletín Fiscal

2ª QUINCENA DE ABRIL 2026



A continuación, nos permitimos resumir la información en materia fiscal que durante la segunda quincena de abril de 2026 se dio a conocer a través de diferentes medios, tales como, la página de internet del Diario Oficial de la Federación (DOF), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otros, como sigue:

Realiza SAT sexta publicación de Tasas efectivas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Grandes Contribuyentes para los ejercicios 2022 y 2023.

El SAT publicó el 27 de abril de 2026 la sexta actualización de los parámetros de las tasas efectivas del ISR para grandes contribuyentes, correspondiente a 2022 y 2023. Incluye 40 actividades en 10 sectores y busca que los contribuyentes evalúen su cumplimiento y detecten riesgos fiscales.

Las tasas se calculan con datos como declaraciones, Comprobantes Fiscales Digitales (CFDIs) y dictámenes que forman parte de la estrategia para medir riesgos y fomentar el cumplimiento voluntario. El SAT también ha notificado a quienes están por debajo de los parámetros para que se regularicen mediante declaraciones complementarias.

Finalmente, se invita a los contribuyentes a comparar su tasa con los valores publicados para corregir posibles desviaciones y reducir el riesgo de auditorías.

El detalle completo de este comunicado se podrá consultar en el siguiente enlace de la página del SAT:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/realiza-sat-sexta-publicacion-de-tasas-efectivas-del-isr-de-grandes-contribuyentes-para-los-ejercicios-2022-y-2023-35-2026?idiom=es>

Nuestros especialistas de BDO México, estarán a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario relacionados con estos temas.

* * *

MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN
BDO Ciudad de México
Tel.: + 52 (55) 8503 4200
mercadotecnia@bdomexico.com